

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01		
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION		Página 1 de 9		

TIPO DE REUNIÓN:	CONSEJO DIRECTIVO		ORDINARIA	
			EXTRAORDINARIA	X
Nº:	02	FECHA: DD/MM/AAAA:	30/05/2025	
LUGAR:	BIBLIOTECA		HORA DE INICIO:	6:45 a.m.

INTEGRANTES				
CARGO/ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRES			
RECTOR	JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO			
REPRESENTANTE DOCENTES	LORENA MASMELA ACEVEDO			
REPRESENTANTE DOCENTES	JHORMAN GUSTAVO MALDONADO VILLAMIZAR			
REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	BENJAMIN VILLAMIZAR			
REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	SANDRA GAITAN GRANADOS			
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NATALIA BARRAGAN MEDINA			
REPRESENTANTE EXALUMNOS	DEMETRIO SIERRA URBINA			
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	DORIS EMILSE DUARTE CARREÑO			
TECNICO OPERATIVO - PAGADOR	JORGE EDUARDO CASTELLANOS SOTO			
SECRETARIA COSEJO DIRECTIVO	GLADYS VIRGINIA MARIÑO			
CONTRALORA ESCOLAR - Invitado permanente	MARIANGEL MOLINA GONZALEZ			
PAGADOR – Invitado permanente	JORGE EDUARDO CASTELLANOS SOTO			
COORDINADORA –Invitada	LIDA JUDITH TORRES MONCADA			
COORDINADORA –Invitada	CARMEN SOFIA CONDE CAICEDO			
Tutora PTA - Invitada	YADIRA RODRIGUEZ MONTES			
VERIFICACIÓN DEL QUORUM				
Ausentes con excusa:				
Ausentes sin excusa:				
Quórum	Si	Poder votante		
ASUNTOS				
<ul style="list-style-type: none"> Estudio y aprobación del Proyecto de Inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de la Institución Educativa. Estudio y aprobación del proyecto de inversión en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa. 				
LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR				
APROBADA POR UNANIMIDAD		SI		NO
OBSERVACIONES: Revisión de compromisos.				
ORDEN DEL DÍA				
<ol style="list-style-type: none"> Saludo e instalación de la reunión, a cargo del rector. Oración, reflexión, a cargo de la representante de padres de familia Sandra Gaitán. Lectura, aprobación y firma del acta anterior, a cargo de la secretaria Gladys Virginia Mariño. 				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 2 de 9		

4. Socialización de los documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional sobre los recursos financieros de calidad-gratuidad para la vigencia 2025:
 - 4.1. Correspondencia 2025-EE-132866 del 09/05/2025. Giro recursos gratuidad educativa 2025.
 - 4.2. Resolución No 006171 del 27/03/2025. Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2025.
 - 4.3. Circular 016 del 31/03/2025. Asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP por concepto de calidad – gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.
 - 4.4. Circular 0068 del 21/04/2025. Orientaciones sobre recursos de gratuidad calidad educativa vigencia 2025.
 - 4.5. Circular 075 del 02/05/2025. Orientaciones para la elaboración y la presentación del proyecto – Ambientes Escolares en educación inicial y centros de interés.
 - 4.6. Discriminación de recursos de gratuidad- calidad vigencia 2025. Recursos adicionales.
5. Socialización del proyecto de Inversión estudiado y con recomendación de aprobación por parte del Consejo Académico, de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés denominada "Creación y fortalecimiento de espacios pedagógicos para el desarrollo de centros de interés orientados a la cultura, el deporte, la recreación, las artes, la ciencia, el medio ambiente y las competencias ciudadanas, mediante la dotación, adecuación y dinamización de ambientes escolares que promuevan la formación integral de los estudiantes de preescolar, básica y media de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, de Chinácota, N de S", a cargo del rector José Gregorio Bautista y la tutora Yadira Rodríguez.
6. Estudio y aprobación del proyecto de inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de la Institución Educativa.
7. Diligenciamiento y firma del acta de acuerdo No 02 del 30/05/2025. Por medio de la cual se aprueba el proyecto de inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de la Institución Educativa.
8. Socialización del proyecto de inversión estudiado y con recomendación de aprobación por parte del Consejo Académico, en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa, denominada "Proyecto de mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota, Norte de Santander", a cargo del rector José Gregorio Bautista y la tutora Yadira Rodríguez.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 3 de 9		

9. Estudio y aprobación del proyecto de inversión en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa.
10. Diligenciamiento y firma del acta de acuerdo No 03 del 30/05/2025. Por medio de la cual se aprueba el proyecto de inversión en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa.
11. Informe sobre los procedimientos administrativos para la solicitud de adición presupuestal y aprobación para la inversión de los recursos financieros por parte de la secretaria de Educación de Norte de Santander.
 - 11.1. Cargue de documentos en la plataforma virtual enjambre-carpeta No2. Gestión del PEI (antes del 24/05/2025).
 - 11.1.1. Documento lectura de contexto.
 - 11.1.2. Documento Proyecto de inversión.
 - 11.1.3. Acta del consejo académico.
 - 11.1.4. Acuerdo de aprobación por parte del consejo directivo
 - 11.2. Radicación de los documentos a través del SAC de la SED con destino a la oficina de calidad educativa.
 - 11.3. Solicitud de adición presupuestal
 - 11.3.1. La solicitud de adición presupuestal se adjunta al proyecto de inversión.
 - 11.3.2. El área de calidad revisa, aprueba y da traslado a la oficina de fondo de servicios educativos para la revisión de los documentos financieros y aprobación de la adición presupuestal.
 - 11.4. Requisitos y pasos para solicitar las adiciones presupuestales:
 - 11.4.1. Oficio de solicitud de autorización especificando el valor y origen de los recursos.
 - 11.4.2. Acta del consejo directivo autorizando y aprobando la adición y su destinación del gasto.
 - 11.4.3. Proyecto de acuerdo de la distribución de los recursos en el presupuesto de ingresos y gastos.
 - 11.4.4. Certificación de los recursos de adición que se encuentren depositados en la cuenta bancaria del Establecimiento Educativo, que están como no aforados, debidamente firmada por el rector y el pagador.
 - 11.4.5. Ejecuciones de ingresos y gastos.
 - 11.4.6. Extractos bancarios actualizado para evidenciar el saldo a la fecha.
 - 11.4.7. Plan de compras.
12. Propositiones y varios
13. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo e instalación de la reunión.

El Señor rector saluda, da la bienvenida a los asistentes y explica los objetivos de la presente reunión, resaltando que de manera previa se ha desarrollado reunión del consejo académico en la que se estudió y emitió recomendación de estudio,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	<small>Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6</small>	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 4 de 9		

aprobación y adopción por parte del Consejo Directivo, teniendo en cuenta el impacto positivo que generan los proyectos de inversión para el fortalecimiento de la educación inicial y los centros de interés.

2. Oración, reflexión.

La madre de familia representante Sandra Gaitán, elevo una oración implorando al Creador para la iluminación de los miembros del Consejo Directivo y tomar las decisiones más pertinentes y beneficiosas para la Institución Educativa.

3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.

La secretaria Gladys Virginia Mariño, constató la presencia de los miembros del Consejo Directivo y de los invitados, contando con quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

Seguidamente dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad sin observaciones.

4. Socialización de los documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional sobre los recursos financieros de calidad-gratuidad para la vigencia 2025.

El Rector José Gregorio Bautista, expuso de manera secuencial las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Norte de Santander, en relación con la asignación de recursos financieros adicionales, la elaboración y presentación de los proyectos de inversión, con destino a los ambientes escolares en educación inicial y la formación integral a través de los centros de interés, en su orden:

1. Correspondencia 2025-EE-132866 del 09/05/2025. Giro recursos gratuidad educativa 2025.
2. Resolución No 006171 del 27/03/2025. Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2025.
3. Circular 016 del 31/03/2025. Asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP por concepto de calidad – gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.
4. Circular 0068 del 21/04/2025. Orientaciones sobre recursos de gratuidad calidad educativa vigencia 2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 5 de 9		

5. Circular 075 del 02/05/2025. Orientaciones para la elaboración y la presentación del proyecto – Ambientes Escolares en educación inicial y centros de interés.
6. Discriminación de recursos de gratuidad- calidad vigencia 2025. Recursos adicionales.

5. Socialización del proyecto de Inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés con recomendación de aprobación por parte del Consejo Académico.

El rector José Gregorio Bautista y la tutora Yadira Rodríguez Montes, presentaron el proyecto denominado "Creación y fortalecimiento de espacios pedagógicos para el desarrollo de centros de interés orientados a la cultura, el deporte, la recreación, las artes, la ciencia, el medio ambiente y las competencias ciudadanas, mediante la dotación, adecuación y dinamización de ambientes escolares que promuevan la formación integral de los estudiantes de preescolar, básica y media de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, de Chinácota, N de S",

Explicaron que los integrantes del Consejo Académico, destacaron este proyecto por su pertinencia pedagógica, la claridad en la lectura de contexto, la cobertura institucional y la alineación con las orientaciones del MEN. En virtud de lo anterior recomiendan por unanimidad al Consejo Directivo que se estudie, apruebe y se presente ante la Secretaría de Educación, con miras a la obtención de aval y autorización para la incorporación y ejecución de los recursos financieros.

Reafirmaron que este proyecto está orientado a fortalecer la formación integral desde enfoques CRESE y PEI resignificado, articulando áreas como lectura, arte, música, ciencia, emprendimiento y ciudadanía, mediante la implementación de centros de interés dirigidos a los diferentes niveles educativos, detallando cada aspecto del proyecto.

6. Estudio y aprobación del proyecto de inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de la Institución Educativa.

Los miembros del Consejo Directivo destacaron los ejes temáticos (LEO, arte, ciencia, deporte, danza, emprendimiento), el impacto en los estudiantes y la comunidad, y su coherencia con la estrategia CRESE y el PEI. En razón de su impacto y beneficio institucional, principalmente para los estudiantes, tras el respectivo análisis se aprobó por unanimidad este proyecto de inversión.

7. Asentimiento del acta de acuerdo No 02 del 30/05/2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 6 de 9		

Se hace lectura del documento borrador de acta de acuerdo, se construye colectivamente su redacción y forma, se aprueba por unanimidad y se procede a firmas del acta de acuerdo No 02 del 30/05/2025. Por medio de la cual se aprueba el proyecto de inversión de la estrategia de formación integral a través de los centros de interés de la Institución Educativa.

8. Socialización del proyecto de inversión estudiado y con recomendación de aprobación por parte del Consejo Académico, en ambientes escolares para la primera infancia.

El rector José Gregorio Bautista y la tutora Yadira Rodríguez Montes, presentaron el proyecto denominado "Proyecto de mejoramiento de la infraestructura para el bienestar infantil en las áreas de prejardín, jardín y transición de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota, Norte de Santander".

Informaron que, en reunión del Consejo Académico, dicho órgano del gobierno escolar, valoró el impacto del proyecto en términos de calidad educativa, protección y bienestar infantil, razón por la cual emitió concepto favorable.

Se expuso el diagnóstico de deficiencias locativas en las sedes San Luis Gonzaga y Mariano Ospina Rodríguez, que afectan los niveles de Prejardín, Jardín y Transición. Siguiendo la estructura del proyecto destacaron que este contempla mejoras estructurales, dotación y adecuación de espacios seguros e higiénicos, en cumplimiento de los Decretos 1075 de 2015 y 1411 de 2022.

9. Estudio y aprobación del proyecto de inversión en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa.

Los miembros del Consejo Directivo destacaron que este proyecto busca mejorar la infraestructura para el bienestar en las áreas de prejardín, jardín y transición y que está orientado a fortalecer los ambientes protectores y de aprendizaje en los grados iniciales. En razón de su impacto y beneficio institucional, principalmente para los estudiantes del nivel preescolar, tras el respectivo análisis se aprobó por unanimidad este proyecto de inversión.

10. Asentimiento del acta de acuerdo No 03 del 30/05/2025.

Se hace lectura del documento borrador de acta de acuerdo, se construye colectivamente su redacción y forma, se aprueba por unanimidad y se procede a firmas del acta de acuerdo No 03 del 30/05/2025. Por medio de la cual se aprueba el proyecto de inversión en ambientes escolares para la primera infancia de la Institución Educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION		Página 7 de 9	

11. Informe sobre los procedimientos administrativos para la solicitud de adición presupuestal y aprobación para la inversión de los recursos financieros por parte de la secretaría de Educación de Norte de Santander.

Se revisaron los pasos y requisitos para la radicación ante la Secretaría de Educación: cargue en plataforma Enjambre, solicitud de adición presupuestal, certificaciones bancarias, plan de compras, y otros documentos, así:

Cargue de documentos en la plataforma virtual enjambre-carpeta No2. Gestión del PEI (antes del 24/05/2025).

- Documento lectura de contexto.
- Documento Proyecto de inversión.
- Acta del consejo académico.
- Acuerdo de aprobación por parte del consejo directivo.

Radicación de los documentos a través del SAC de la SED con destino a la oficina de calidad educativa.

Solicitud de adición presupuestal

- La solicitud de adición presupuestal se adjunta al proyecto de inversión.
- El área de calidad revisa, aprueba y da traslado a la oficina de fondo de servicios educativos para la revisión de los documentos financieros y aprobación de la adición presupuestal.

Requisitos y pasos para solicitar las adiciones presupuestales:

- Oficio de solicitud de autorización especificando el valor y origen de los recursos.
- Acta del consejo directivo autorizando y aprobando la adición y su destinación del gasto.
- Proyecto de acuerdo de la distribución de los recursos en el presupuesto de ingresos y gastos.
- Certificación de los recursos de adición que se encuentren depositados en la cuenta bancaria del Establecimiento Educativo, que están como no aforados, debidamente firmada por el rector y el pagador.
- Ejecuciones de ingresos y gastos.
- Extractos bancarios actualizado para evidenciar el saldo a la fecha.
- Plan de compras.

12. Proposiciones y varios.

13. Compromisos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION	Página 8 de 9		

Se autoriza al Rector y al Técnico Operativo Pagador para que adelanten los trámites administrativos pertinentes ante la Secretaría de Educación de Norte de Santander, incluyendo: El cargue del proyecto y soportes en la plataforma *Enjambre* (Carpeta No. 2 – Gestión del PEI); La radicación de documentos en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC); La solicitud de adición presupuestal con los requisitos exigidos por la Circular 075 del 2 de mayo de 2025.

Se autoriza al Rector y al Técnico Operativo Pagador para que adelanten los trámites administrativos pertinentes ante la Secretaría de Educación de Norte de Santander, incluyendo: El cargue del proyecto y soportes en la plataforma *Enjambre* (Carpeta No. 2 – Gestión del PEI); La radicación de documentos en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC); La solicitud de adición presupuestal con los requisitos exigidos por la Circular 075 del 2 de mayo de 2025.

Siendo las 8:30 am se da por terminada la reunión.

En constancia se firma por los miembros del Consejo Directivo e invitados

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2025		
CARGO/ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRES	
RECTOR	JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO	<i>Jose Gregorio Bautista Rico</i>
REPRESENTANTE DOCENTES	LORENA MASMELA ACEVEDO	<i>Lorena Masmela Acevedo</i>
REPRESENTANTE DOCENTES	JHORMAN GUSTAVO MALDONADO VILLAMIZAR	<i>Jhorman Gustavo Maldonado Villamizar</i>
REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	BENJAMIN VILLAMIZAR	<i>Benjamin Villamizar</i>
REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA	SANDRA GAITAN GRANADOS	<i>Sandra Gaitan Granados</i>
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NATALIA BARRAGAN MEDINA	Natalia Barragan
REPRESENTANTE EXALUMNOS	DEMETRIO SIERRA URBINA	Demetrio Sierra U.
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	DORIS EMILSE DUARTE CARREÑO	Doris Duarte

INVITADOS REUNIÓN 30 DE MAYO DE 2025		
CARGO/ÁREA	APELLIDOS Y NOMBRES	
TECNICO OPERATIVO - PAGADOR	JORGE EDUARDO CASTELLANOS SOTO	<i>Jorge Eduardo Castellanos Soto</i>

"119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA"

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co; colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-01-01		
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	ACTA DE REUNION		Página 9 de 9		

SECRETARIA COSEJO DIRECTIVO	GLADYS VIRGINIA MARIÑO	<i>Glady's Mariño</i>
CONTRALORA ESCOLAR - Invitado permanente	MARIANGEL MOLINA GONZALEZ	<i>Mariangel Molina G.</i>
PAGADOR - Invitado permanente	JORGE EDUARDO CASTELLANOS SOTO	<i>Jorge</i>
COORDINADORA - Invitada	LIDA JUDITH TORRES MONCADA	<i>Lid Judith Torres Moncada</i>
COORDINADORA - Invitada	CARMEN SOFIA CONDE CAICEDO	<i>Carmen Sofía Conde Caicedo</i>
Tutora PTA - Invitada	YADIRA RODRIGUEZ MONTES	<i>Yadira</i>